

PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITAL DE CHINCHAO
HUANUCO - PERÚ
(PERÍODO 2019- 2022)



FAUSTINO PANTOJA SARAIVIA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHINCHAO,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO
(PERÍODO 2019– 2022)

CONTENIDO GENERAL

I. REFERENCIAS GENERALES

- 1.1 Denominación y Ubicación Política.
- 1.2 Ubicación Física.
- 1.3 Fecha de Creación.
- 1.4 Ley de Creación.
- 1.5 Extensión.
- 1.6 Altitud.
- 1.7 Población Total.

II. ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO

- 2.1 Antecedentes.
- 2.2 Roles Antiguos del Distrito.
- 2.3 Roles Actuales del Distrito.
- 2.4 Tendencias y Roles Futuros.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

IV. SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL

V. VISIÓN FUTURA AL 2022.

VI. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA.

VII. PROPUESTA POR DIMENSIONES.

VIII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHINCHAO,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO
(PERÍODO 2019 – 2022)

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito	CHINCHAO
Capital	ACOMAYO
Provincia	HUANUCO
Departamento	HUANUCO

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

El Distrito de Chinchao, se encuentra ubicado en la parte Nor Oriental de la Provincia de Huánuco, ocupa un extenso territorio que se divide al ser atravesado por el río Huallaga, formando un codo. Presenta dos zonas claramente definidas: la zona de Sierra hasta el paso de Carpish y la zona ceja de selva desde Carpish hasta Cayumba (Distrito de Mariano Dámaso Beraún); se encuentra a 29.1 Km. de la ciudad de Huánuco (Carretera Central), siendo su *ubicación geográfica lo siguiente:

1.3 FECHA DE CREACIÓN

Ley de creación del 2 de enero de 1857.

1.4 LEY DE CREACIÓN

Mediante Ley, en el gobierno del Presidente Ramón Castilla.

1.5 EXTENSIÓN (Km²)

1,814 Km²

1.6 ALTITUD DEL DISTRITO (M.S.N.M.)

825 – 3690 m.s.n.m.

ALTITUD DE LA CAPITAL DE ACOMAYO

2,110 m.s.n.m.

LATITUD SUR

09° 46' 15"

LATITUD OESTE

09° 46' 15"

1.7 POBLACIÓN TOTAL¹

N° de Habitantes	25,700
------------------	--------

II. ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO.

2.1 ANTECEDENTES

El distrito de Chinchao es uno de los distritos de la Provincia de Huánuco, ubicado en el Departamento de Huánuco, en el centro del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Huánuco, siendo estos sus centros poblados: Pachachupán, Sogobamba, Mirador, Challana, Villa Gloria, San Juan Alta y Vista Alegre



ANTECEDENTES HISTORICOS

El distrito fue creado en mérito a Ley de 2 de enero de 1857, en el gobierno de **José María Raygada** (Pdte. Consejo de Ministros).

Centros poblados

- Huanchuyro
- Huanipan
- Agua Nueva
- Challana
- Chaupiyunca
- Cushipamba
- Chacamarca
- Chinchinga (casa de labranza típica)
- Shiricalla
- Huanucalla

- Huallíntusha
- Tapra
- Tullca
- Tingo Pampa
- Tungra
- Túpac Amaru
- Toldobamba
- Pampamarca
- Piedra Blanca
- Pillco Pampa
- Pachachupán
- Papaypampa
- Tingo Loma
- Sogo Sogo
- Sogobamba
- San Martín de Porras
- Huanipampa
- Mallgo Tingo
- Mayobamba
- Micho
- Minas
- Mesapata
- Villa Paraíso
- Tuntun, Rucrun
- Vista Alegre de Huachipa
- Entre otros

2.3 ROLES ACTUALES DEL DISTRITO DE CHINCHAO

Su ubicación es estratégica por lo que recibe constante visitas de personas de paso, todos los días. Todo el distrito de Chinchao cuenta con Lugares Turísticos tal es:

- **El Tunel de Carpish:** situado en el distrito de Chinchao (trayecto Huánuco – Tingo María, a 50 Kms. de la ciudad de Huánuco). Es un túnel de concreto de 400 m. de longitud. Presenta su “GLEI” marcada y un caso excepcional dos paisajes definidas de Sierra hasta el paso del túnel y de Selva Alta desde Carpish hasta Mirador – Chinchao – Puente Durand – puentes: Chinchavito – Cayumba.
- **Parque zonal Car-Pish:** ubicado en el distrito de Chin-chao, a 44 Kms. de la ciudad de Huánuco. Es un Bosque Pluvial Montano Tropical (BPMT), que naturalmente es una reserva ecológica muy importante por la diversidad de especies que existen. Está circunscrita en un área de 140,800 hectáreas entre las coordenadas 8948-336, 8948-390, 8916-356 y 3916-390,

de propiedad del Estado. Comprende 3 clases de turismo: Ecológico, Científico y Bio Tecnológico. En fin, es un panorama fascinante de vegetación.

Otros lugares turísticos

- Incarragra
- Capillayog
- Pishgo Rumi
- Tajta
- Micho
- Cochas
- Tungra
- Puente Ortega
- Rurinpillao
- Mirador
- Mayobamba
- Parque de la Reflexión
- Centro arqueológico de Huallintusha
- Resto arqueológico de Gargantay – Nueva Esperanza
- Vestigio arqueológico de Capillayoj (en Micho)
- Catarata de Carpish
- Catarata en Pillcopampa
- Iglesia Santo Toribio
- Dos Alcantarillas

2.4 TENDENCIAS Y PLANES FUTUROS

La tendencia de su crecimiento futuro de nuestro distrito, está destinado a convertirse en un futuro distrito moderna y tecnificada en las Áreas de Salud, Educación, Proyectos Sociales, con visión al crecimiento del turismo, saneamiento de servicios públicos, vías públicas, construcción de lozas deportivas, etc. Está destinada a sumar esfuerzos con la Región Huánuco y sus Municipios colindantes para poder lograr el desarrollo conjunto de nuestras comunidades.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

A continuación se presentan los siguientes lineamientos.

1. Fortalecer la Institución Municipal Distrital de Chinmchao, con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.
2. La Municipalidad Provincial debe constituirse y apoyarse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.
3. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad.
4. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.
5. La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

IV. SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL

HONESTIDAD.- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su

gobierno municipal su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía del distrito de Chinchao, resulte beneficiaria a largo plazo.

TRANSPARENCIA.- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida. En la medida en que un gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

PARTICIPACIÓN.- No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presente. El gobierno municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

EFICIENCIA.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

FRANQUEZA.- El valor de la verdad es compartida por todos, en el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

JUSTICIA.- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

SOLIDARIDAD.- El gobierno municipal promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

ORDEN.- Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

V. VISION AL 2022

Al concluir el período 2019-2022, pretendemos: que el distrito de Chinchao alcance la siguiente visión:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

La Municipalidad distrital de Chinchao tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo económico local con criterio de justicia social, incidiendo en las actividades empresariales de la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico provincial y distritales aprobados en armonía con las políticas y planes regionales y nacionales.
- b) Fomentar la protección del medio ambiente.
- c) Fomentar y facilitar el desarrollo social y humano, el desarrollo de capacidades y la equidad.
- d) Propiciar mejores condiciones de vida y bienestar de su población mediante las obras y la prestación y mantenimiento adecuado de los servicios públicos locales de su competencia.

FUNCIONES BASICOS:

La Municipalidad Distrital de Chinchao, se organiza en cuatro funciones básicas institucionales.

1. Desarrollo Agrario, Educación, Salud, Deporte, Empleo, servicio administrativo Cultura e Identidad
2. Promover la gobernabilidad y participación ciudadana para la gestión integral de desarrollo, modernizar la administración y gestión operativa, planificación y control del gasto responsable, así como la recaudación efectiva y fiscalización justa.
3. Seguridad a la población.
4. Gobernabilidad, Democracia e Institucionalidad:
5. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Promover el fortalecimiento, desarrollando planes, programas y proyectos de saneamiento sostenible.

FUNCIONES GENERALES:

La Municipalidad Distrital de Chinchao, tienen las siguientes funciones generales:

1. Promover permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital, impulsando el conjunto de acciones para el bienestar de los vecinos, promoviendo la adecuada prestación de servicios públicos de su jurisdicción.
2. Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.
3. Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos Municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de ámbito distrital.
4. Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente.
5. Diagnosticar, diseñar y definir los mecanismos de implementación referido al desarrollo organizacional del municipio, con criterio de racionalización de sus recursos que administra para optimizar los servicios vecinales que presta.
6. Orientar la eficiente utilización de los recursos materiales, financieros y del potencial humano de la institución, a fin de alcanzar los objetivos y metas fijadas.

VI. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

La misión indica la razón de ser de la institución municipal; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio de los vecinos e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo para alcanzar la visión del distrito al concluir el período de gobierno.

VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

Consiste en analizar el contexto externo e interno en el que se desenvuelve el Distrito de Chinchao , Provincia de Huánuco, con el propósito de identificar las Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades internas que pueden afectar de manera positiva y/o negativa la consecución de la visión futura.

OPORTUNIDADES:

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

AMENAZAS:

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos del Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco que pueden atentar en contra de su desarrollo.

FORTALEZAS:

Son aquellos factores positivos con los que cuenta el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

DEBILIDADES:

Son aquellos factores negativos del Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

FORTALEZAS:

1. Asociación de productores Agrícolas.
2. Enorme potencial en recursos forestales y Mega biodiversidad.
3. Enorme volumen de agua dulce como reserva de la comunidad de Chinchao y para la humanidad,

4. Organización de los centros poblados, y caseríos para ejercer presión sobre las autoridades para la atención de sus demandas.
5. Potencial turístico que ofrece un paisaje natural y los descubrimientos arqueológicos naturales.
6. Oferta y demanda en la producción agrícola.
7. Clima tropical.
8. Potencial en la flora de nuestros distritos.
9. Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo social institucional.

OPORTUNIDADES

1. Cooperación Técnica Internacional que apoyan programas y proyectos.
4. Presencia de instituciones que promueven el desarrollo de capacidades.
5. Avance progresivo de tecnología de información y comunicación.
6. Recursos naturales y turísticos cuyo aprovechamiento permitirían mejorar la calidad de vida.
7. El proceso de Descentralización y crecimiento macroeconómico del país.

DEBILIDADES

1. Abandono de parte del estado en todos los niveles a los caseríos y centros poblados del distrito.
2. Bajo nivel educativo.
3. Falta el servicio del agua potable y saneamiento básico a los asentamientos humanos.
4. Limitado acceso de los servicios de energía eléctrica en las zonas rurales.
5. Escasez de programas de viviendas y titulación.
6. Déficit en infraestructura educativa y de salud.
7. Limitada cobertura de atención médica en zonas rurales.
8. Ausencia de promoción y apoyo en los rubros (préstamos); agrícola, pecuario, forestal, y artesanal.
9. No existen programas de fomento a la pequeña y micro empresa.
10. Débil promoción del turismo a nivel local.
11. No existen programas, actividades, ni proyectos para los jóvenes.
12. La falta de atención de las autoridades con planes orientados a proteger y apoyar a la población en riesgo mujer, niño, joven, adulto mayor.
13. Déficit de infraestructura deportiva.
14. Débil identificación con el propósito de lograr el desarrollo municipal.
15. Alto grado de contaminación de los ríos.

AMENAZAS

1. Centralismo de gobernabilidad Municipal como distrital.
2. Falta de atención a los centros poblados lejanos del distrito de Chinchao.
3. Exclusión del presupuesto participativo distrital y centros poblados.
4. Descentralización de recursos económicos por intermedio de la cooperación técnica internacional.
5. Falta de búsqueda de recursos económicos por intermedio de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de la producción Agrícola.

VIII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

En el CUADRO N° 3 se presenta la relación de propuestas por dimensiones contemplada en el Plan de Gobierno provincial de Huánuco durante el período 2019-2022.

DIMENSION SOCIAL, DIMENSION ECONOMICA, DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL, DIMENSION INSTITUCIONAL

DIMENSION SOCIAL.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
Carencia de Mayor contratación de docentes a la de la población estudiantil de Chinchao.	Gestionar ante la administración de la UGEL para el fortalecimiento de enseñanza de los niños, y niñas y adolescentes de las instituciones Públicas.	Incremento en un 100%. Al año 2022 de las contrataciones de docentes población estudiantil en el distrito de Chinchao.
Alta tasa de analfabetismo en el distrito.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización.	Al año 2022 el distrito de Chinchao debe de desaparecer el analfabetismo.
Carencia de apoyo de Programas Sociales en las instituciones.	Gestionar los programas sociales de acuerdo a las necesidades que se presenta en el distrito de Chinchao.	Al año 2022, gestión de programas sociales.
Carencia de aulas escolares de las instituciones educativas de Chinchao.	Gestionar inversión pública y privada para la construcción de aulas escolares para un confort estudiantil.	Al año 2022, construcción de aulas educativas al 100%
Carencia de servicios básicos.	Gestionar ante la inversión privada y pública para realizar el proyecto.	Al año 2022, un avance del 60%.

Carencia de sistemas de Riego.	Fortalecer los canales de riego. Contar con riegos tecnificados. Construcción de reservorios.	Al 2022 con un 85% del si
Desinterés de las autoridades regionales, provinciales y distritales en cumplimiento del saneamiento físico rural y urbano.	Conformar mesas multisectoriales de trabajo que con llevan el cumplimiento de la norma Ley N° 29415 Elaborar una base de datos censales sobre viviendas que no tienen título de propiedad. Implementación de titulación de tierras previo sustento legal de los propietarios	Varios Una base de datos Reducir 10% anual
Construcción de lozas deportivas y Parques infantiles dotándolos de camarines y señalización para todos los deportistas	Elaborar un Cuadro de necesidades a nivel provincial sobre lozas deportivas y parques recreativos. Formar una comisión multisectorial regional, provincial y distrital Formulación de proyectos con la participación de inversión privada para la ejecución de lozas deportivas y parques infantiles	Varios Comisión Multisectorial
Inexistencia de un Hogar de Refugio.	Adquirir un espacio físico (terreno) para la construcción de un Hogar de Refugio para niños y niñas, mujeres víctima de violencia familiar, y ancianos en calidad de abandono.	Inexistencia de un Hogar de Refugio.

Dimensión ECONOMICA.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
Abandono los accesos de las trochas Carrosables.	Promover mantenimiento de las vías de acceso de los centros poblados y caseríos de la población de Chinchao. Fortalecer funcionamiento de un terminal terrestre.	Al año 2022 la población debe de contar con un 70% de vías de acceso.
Inexistencia de vías turísticas adecuadas para llegar a la zona turística la laguna "QUILLUACocha".	Promover proyectos de inversión sostenible con la participación de la inversión pública y privada. Aprobar políticas públicas municipales para implementar las fuentes de financiamiento	
Carencia de un velatorio municipal	Realizar gestiones administrativas ante la Beneficencia Pública para que sean transferidos los terrenos a la municipalidad.	
Población de las juntas vecinales del distrito de Chinchao en condición de pobreza.	Implementación de la estrategia de los centros poblados productivos.	-Implementación de escuelas de emprendedores en los Centros Poblados y Caseríos.
Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del Distrito de Chinchao.	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agrícolas.	Al año 2022,100%, la Promoción de las ferias agrícolas mensuales para la comercialización y trasladar los productos agrícolas al productor del distrito.

TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
Falta de apertura y mantenimiento de caminos	Gestión y Coordinaciones con el Gobierno Regional y Municipio Provincial para un trabajo en conjunto.	Al 2022 se contara con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
Limpieza pública urbana y rural insuficiente.	Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	-Al año 2022 el 60% de la población efectuara un manejo eficiente de los residuos sólidos.
Los centros poblados y caseríos han crecido en forma desordenada sin planificación urbana	Gestionar la organización de los caseríos y centros poblados para la planificación urbana	A partir del año 2019, las habilitaciones urbanas deberán considerar el 80% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 20% destinado a áreas verdes.

DIMENSION INSTITUCIONAL.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
Sistemas de organización y administración ineficientes.	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	A partir del año 2019, La Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
Carencia de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad. Implementación de un programa de fortalecimiento	Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades	A partir del año 2017 el 100% de los trabajadores estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
Trámites documentarios engorrosos en la Municipalidad de Chinchao	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	Tramites documentarios al 100%
Población consciente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	Erradicar la corrupción en la organización Municipal al 100%

